EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2

ADENDA Nº 01

CD N° 03/2020 para la Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado para el Centro Financiero N° 2 y el Comando del Ejército

La presente Adenda modifica los datos del llamado por Contratación Directa Nº 03/2020, para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 2 Y EL COMANDO DEL EJÉRCITO"** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 2 Y EL COMANDO DEL EJÉRCITO
ID: Nº 382-188

EN EL PUNTO 29 DEL ANEXO B. QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

29. **El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de:** 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
TCnel DCEM – Jefe Dpto Contrataciones